



<b>FECHA:</b>	2 de noviembre de 2023
---------------	---------------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2023-00164-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo singular de mínima cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Bancolombia S.A.
<b>DEMANDADO</b>	Brigitte Laurin Bent Pusey

**INFORME**

Paso al Despacho de la señora jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a la demandada, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP. De otra parte, doy cuenta del memorial presentado por la doctora Amanda Corpas Fonseca, en calidad de apoderada judicial de la ejecutada, a través del cual solicita el levantamiento de las medidas cautelares y la terminación del proceso por pago total de la obligación.

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase a usted proveer

  
**HILLARY GÓMEZ BERRIO**  
**SECRETARIA AD-HOC**